

734-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las diez horas cincuenta y seis minutos del diez de diciembre de dos mil dieciocho.

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Santo Domingo, provincia de Heredia, por el “Partido Nueva República”

Mediante autos 585-DRPP-2018 de las catorce horas con un minuto del veintitrés de noviembre de dos mil dieciocho y 619-DRPP-2018 de las trece horas cuarenta y tres minutos del veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, se le indicó al partido político que, en el cantón de Santo Domingo, provincia de Heredia, se encontraban pendientes de designación los cargos de dos delegados territoriales propietarios, en virtud de que Antony Josué Guzmán Fonseca, cédula de identidad 402310709, no cumple el requisito de inscripción electoral y la carta de aceptación de Natalia López Jiménez, cédula de identidad 901140102, está referida a los cargos de vicepresidenta y delegada territorial suplente, no obstante, fue designada como delegada territorial propietaria, por lo que no procedía la acreditación en este puesto. Dicho cargo podría subsanarse mediante la presentación de la carta de aceptación de la señora López Jiménez al cargo indicado.

Posteriormente, el cinco de diciembre de dos mil dieciocho, se recibió en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General de Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos la carta de aceptación de la señora López Jiménez al cargo indicado, con lo cual se subsana el puesto de un delegado territorial propietario.

La estructura designada por el partido de cita quedó integrada, en forma incompleta, de la siguiente manera:

PROVINCIA HEREDIA

CANTÓN SANTO DOMINGO

COMITE EJECUTIVO

Puesto	Cédula	Nombre
PRESIDENTE PROPIETARIO	109540951	FRANCISCO JAVIER PRENDAS RODRIGUEZ
SECRETARIO PROPIETARIO	108380445	KATTY VILLALOBOS CARVAJAL
TESORERO PROPIETARIO	110660400	LUIS ALONSO PEREZ JIMENEZ
PRESIDENTE SUPLENTE	901140102	NATALIA LOPEZ JIMENEZ
SECRETARIO SUPLENTE	402310709	ANTONY JOSUE GUZMAN FONSECA
TESORERO SUPLENTE	111420578	RAQUEL VANESSA SALAZAR FERNANDEZ

FISCALÍA

Puesto	Cédula	Nombre
FISCAL PROPIETARIO	801090881	DINA YESENIA CONTRERAS LUGO

DELEGADOS

Puesto	Cédula	Nombre
TERRITORIAL	109540951	FRANCISCO JAVIER PRENDAS RODRIGUEZ

TERRITORIAL	601550414	FRANCISCO ELIECER GUZMAN BARRANTES
TERRITORIAL	111420578	RAQUEL VANESSA SALAZAR FERNANDEZ
TERRITORIAL	901140102	NATALIA LOPEZ JIMENEZ
SUPLENTE	108380445	KATTY VILLALOBOS CARVAJAL
SUPLENTE	109250312	FABRICIO FERLLINI JIMENEZ
SUPLENTE	110680070	ANA MERCEDES ARIAS MARIN
SUPLENTE	110660400	LUIS ALONSO PEREZ JIMENEZ
SUPLENTE	110010314	KARLA ARIAS MARIN

En consecuencia, continúa pendiente el cargo de un delegado territorial propietario.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, veintitrés del citado Reglamento y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o sólo uno de ellos. Notifíquese. -

Martha Castillo Víquez
Jefa